

Los Secretarios, que no compartirán con ninguna otra fracción política.
El jueves próximo se reunirá el directorio liberal para ultimar el plan de la próxima campaña electoral.

Entre las varias noticias que de la labor parlamentaria encontramos en la información de la pasada noche, figura la de que el señor Dato presentará á las Cortes las bases para la organización de la justicia municipal, confiando en que se aprueben antes de las vacaciones de este verano, en cuyo caso podría plantearse la reforma en octubre, cuando cesen los jueces nombrados, y la referente á la duración de las sesiones de las Cortes, que, según dicen los amigos del gobierno, no se suspenderán mientras acudan á ellas y las resistan las oposiciones, con el objeto de avanzar en la aprobación de los presupuestos y demás proyectos que presentará el gobierno.

A pesar de esta afirmación, se desconfía de que se celebren sesiones más allá de la primera decena de julio.

Circular sobre orden público

Por el interés que reviste, publicamos á continuación, íntegra, la real orden circular del ministerio de la Gobernación sobre orden público, de la cual nos dió ya anteañoche un extenso extracto el teléfono. Dice así:

«Las cortapisas con que la ley cercena la autoridad gubernativa durante las convocatorias del cuerpo electoral, que se han sucedido en los últimos meses; las voluntarias abstenciones, que fueron parte de la política por el gobierno proclamada y practicada, y la amplitud que á las propagandas políticas se ha de dejar mientras el voto público se prepara, han diferido por más tiempo del que conviniere providencias saludables para la administración local, y han ocasionado en la acción del poder una flojedad, no por forzosa menos lamentable. Recobrándose en el día de mañana la plenitud de las facultades ordinarias, y siendo ya pasados los motivos que impusieron una circunspección, urge recobrar toda la actividad legítima de la autoridad y ejercerla con el vigor que piden las necesidades públicas.»

Las apasionadas contiendas entre unos y otros bandos habrán dado á V. S. ocasiones oportunas para conocer todavía mejor que en tiempo ordinario el estado de la Administración local. Porque ella tiene influjo decisivo sobre el bienestar ó la inquietud de los pueblos, el gobierno pone empeño principal en su reforma, y mientras las Cortes deliberan no pueden demorar medidas reparadoras, comenzando por donde los males son más agudos. Ovído V. S. que hayn existido elecciones, y emprenda con esta espíritu de imparcial severidad la obra de regularización y saneamiento que en cada caso y lugar sea más urgente. Sobrepongase V. S. al concepto, tradicional y íntegro, de haber alcanzado patente de inmunidad aquellas Administraciones locales viciosas que hubieran apoyado á candidatos triunfantes, ora adictos, ora adversarios. Proceda V. S. sin otra inspiración que la justicia y el amor á los pueblos, á veces muy afligidos y aún explotados por el caciquismo, que roe las entrañas de la nación y la tiene postrada; confie en que los representantes electos habrán de secundarle, y si alguno por acaso no lo hiciera, en que serán desoídos sus instancias y clamores. El recto proceder da fortaleza para superar las resistencias que suscita.

Para mantener el orden público se atenderá V. S. á las instrucciones que ya tiene recibidas: una vigilancia incesante para prevenir, un cuidado extremo en poner siempre la razón del lado de la autoridad, la flexible condescendencia que cabe hasta el límite del deber, y firmeza inquebrantable para cumplirlo,

sean las reglas de su conducta. Cuando ya el disturbio ó la rebeldía hagan inexcusable la represión, atégase V. S. en todo á los preceptos vigentes, y procure no resignar el mando mientras haya términos hábiles para sostenerlo en sus manos, con el apoyo que la autoridad militar prestará, según disposiciones é instrucciones recientemente circuladas por el ministerio de la Guerra.

Quiere el gobierno con voluntad muy decidida respetar y proteger el ejercicio pleno de los derechos políticos, tales como están reconocidos y definidos. Siéntese obligado, y además interesado en ello. Pero con igual ahínco necesita reprimir las transgresiones, ora punibles, ora abusivas, y procurar la rectificación perseverante de inveteradas prácticas de laxitud, con las cuales se destruye el sistema de las leyes y se frustra la intención final con que fueron estatuidas.

La de Reuniones públicas deja al discrecional arbitrio de la autoridad permitir ó no las manifestaciones en calles, plazas, paseos ú otros lugares de tránsito; y antes de contraer la responsabilidad de autorizarlas, se asegurará V. S. de que el acto no agravia el derecho ajeno, ni turbe el orden, que es bien general inestimable; seguridad que puede pedir en casos de duda á los solicitantes del permiso, pues si ellos recelan, justifican la prevención.

El derecho de reunirse en locales separados del tránsito público, está reconocido con mayor amplitud, y toda cuanto de la ley, debe ser mantenida; más ella misma encarece la necesidad de no suprimir en la práctica el hábito entre lo lícito y lo vedado. El artículo 5.º enumera los motivos de suspensión ó disolución, y según él, no se debe permitir que prosigan las reuniones después de haberse en ellas perpetrado, con la agravación de asistir la autoridad ó su representante, algún delito de los que dicho artículo menciona. Para reintegrar á su plenitud el régimen legal, los delegados que envíe á reuniones públicas necesitan instrucciones categóricas, y deberá V. S. prevenir, poniéndoles á su disposición los medios bastantes para hacer efectivas en el acto las providencias que ellos hubieren adoptado.

Acótese cosa semejante con las Asociaciones, pues se suele olvidar que la llaneza misma en franquear su nacimiento exige mayor asiduidad en la observancia de las leyes durante el curso de su vida, si no ha de tergiversarse y eludirse todo el concepto de la ley de 1887, comprometiendo. Sus arts. 9.º al 12 imponen á V. S. deberes estrictos, cuyo cumplimiento encarece en proporción con el desuso habitual en que vienen las facultades reservadas á la autoridad. La asociación, poderosísimo y saludable instrumento de acción social y política, mientras se emplea legítimamente para los fines de la vida humana, no debe degenerar en coto exento del imperio de las leyes ordinarias, y en ello para prontamente se le de hecho se suprime la acción gubernativa que señalan los citados artículos.

Criterio análogo al que se recomienda en los dos precedentes párrafos sirve para amparar lo lícito y reprimir lo abusivo en las publicaciones que utilizan la imprenta ó los otros medios mecánicos á que aluden las leyes. Respete V. S. con escrupulosidad el derecho en cada caso; pero no le disuade de aplicar ó promover la corrección ó represión que viere ser motivada, ni aun al recelo de posteriores lenidades, cuya responsabilidad no será á cargo de V. S.

Para resolver las dudas que necesaris y frecuentemente han de surgir al concretar cuáles sean las manifestaciones, expresiones, exhibiciones ó acuerdos punibles en manifestaciones, reuniones, asociaciones ó publicaciones, el gobierno quiere que V. S. no proceda por el solo consejo de su dictamen personal, sino que busque inspiración en los textos del Código y de las especiales leyes penales, y en las otras leyes que regulan el ejercicio de los derechos constitucionales, textos que fueron explicados y glosados precisamente en los casos que dan ocasión á la perplejidad, por la fisca-

lia del Tribunal Supremo, en repetidas circulares, que V. S. consultará y tendrá muy presentes, por ser ellas también norma de conducta para el ministerio fiscal, que ha de secundar ante los tribunales las providencias gubernativas. Singular recomendación merecen las circulares de 22 de julio de 1884, 4 de marzo de 1893, 18 de febrero de 1896 y 4 del corriente mes. Considere V. S. reproducidas, para acomodarse á ellas, las doctrinas que en estos documentos se exponen.

Advierta V. S. por las precedentes instrucciones que ninguna novedad se quiere introducir ahora en lo estatuido y vigente, pero significará no pequeña mudanza aplicarlo con mano perseverante y firme, que es el encargo que las comendamos todas. El desuso de las leyes y las omisiones habituales en la autoridad suelen causar estrago mayor y de más difícil remedio que los errores de los legisladores y gobernantes. Está en litigio ante la opinión una gran parte de nuestro derecho constituido, y cabe achacarlo más á su inobservancia que á deficiencia. La opinión desapasionada y más general siente el desasosiego que es inevitable ante los desfalecimientos de la autoridad, fomentadores de todo gérmen disolvente y factioso. Por separado de las nuevas leyes, y con preferencia al bien que de ellas se espere, la mudanza en la conducta y una restauración gradual y tenaz de los hábitos de obediencia á las leyes estatuidas, incumben á los representantes del gobierno, libres de las ligaduras con que la ley electoral les tuvo sujetos en los pasados meses.

Solamente secundando estos desiguales responderá V. S., como ha de acontecer seguramente, á la confianza que significa su mando en esa provincia.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de mayo de 1903.—A. Maura.—Señor Gobernador civil de la provincia de...

Noticias locales

Lloviuzna en las primeras horas de la mañana; chaparrón, truenos y algo de granizo á las once y media; horizonte casi despejado á la una; nueva tempestad á las cuatro; cielo cubierto y amenazador el resto de la tarde y brisa muy fresca entre E y S. E., que ha hecho bajar la temperatura, de 26.º que había llegado á marcar el termómetro, á 16; tal es el restimen del estado atmosférico de hoy. La presión barométrica es de 756 mm. y el higrómetro marca 80.

Después de retirarnos ayer tarde del Consistorio continuó la sesión. Volvió á la comisión un dictamen relativo al sueldo de los tres mozos de limpieza del nuevo Matadero; se aprobó por mayoría un dictamen proponiendo una gratificación de 1.000 pesetas al arquitecto Sr. Barbero por los trabajos extraordinarios realizados en el nuevo Matadero; quedó sobre la mesa el dictamen relativo á la colocación del reloj en el edificio del nuevo Matadero; se concedieron nichos gratuitos para los obreros que fallezcan de accidentes del trabajo; se acordó adquirir trajes y gorras para los obradores de puestos del Mercado; se convalida en que las comisiones de Hacienda é Instrucción pública estudien la forma de conceder una subvención de 16.000 pesetas para que desaparezca de nuestra Universidad la facultad de Filosofía y Letras; asimismo fué aprobada la impresión de 500 ejemplares del reglamento de la Casa del Pueblo y abrir un nuevo concurso para adquirir en arriendo otro local para dicha casa. Terminó la sesión con algunas preguntas y ruegos de escaso interés.

Con asistencia de numeroso público se ha verificado hoy en la Catedral el anunciado ejercicio de oposición al canonicato vacante. Los opositores picarán punto mañana para la Homilía que han de pronunciar el jueves.

Mañana es esperado en Valencia S. Ema. el Sr. Cardenal obispo de Barcelona Dr. Casañas. Vendrá en el correo de Madrid, y según noticias se propone permanecer dos días en esta ciudad.

En el Ayuntamiento ha seguido hoy habiéndose con calor de las denuncias formuladas por *El Radical* acerca de las obras del nuevo Matadero. Parece que será llevado á los tribunales el indicado periódico, sin perjuicio de invitar á todos los periódicos de Valencia á que giren una visita al Matadero, haciéndose acompañar por los técnicos que tengan por conveniente, y con el pliego de condiciones á la vista y cuantos antecedentes crean necesarios, examinen las obras y juzguen de la veracidad de las denuncias formuladas.

El senador electo por esta Universidad, doctor Gimeno, ha obsequiado esta tarde en el restaurant de Miramar con espléndido banquete al Rector dimisionario de dicho centro Dr. Candela, secretario general del mismo señor Relig Flores, director del Instituto general y Técnico y á otros señores. Después del banquete, los comensales se han embarcado en la lancha de vapor de la Junta de Obras del Puerto, girando una excursión por la dársena.

Mañana se celebrarán en el convento de Jesús y María (vulgo Socós) solemnes cultos en honor á Nuestra Señora del Socorro, diéndose á las siete misa de Comunión general, durante la cual se cantarán el *Bendita sea tu pureza*, de Barba; *Ven, Jesús mio*, de Amorós; *Al pie de tu Sagrado*, de Pastor, y *Oh Salutaris*, de Sorribes, y á las diez será la misa solemne, interpretando las alumnas del Colegio la *Ave María*, de Doss, y *Gloriosa Víctima sunt de te*, del P. Guzmán. Será el celebrante el canónigo D. José Barbarrós y predicará el P. Ripoi, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde á las seis ejerció el último día de novena, precedido del Himno á Nuestra Señora del Socorro, de Amorós. Acto continuo tendrá lugar el ofrecimiento de flores y se organizará la procesión con la devota imagen de la Santísima Virgen, que recorrerá el claustro y jardín del colegio, finalizando con la Salve Monserratina á dos coros. Podrán jugar indulgencia plenaria los fieles que confesados y comunicados visiten la imagen de Nuestra Señora del Socorro en dicho día.

Por la Secretaría de la Junta provincial del Censo se han entregado ya á los nuevos senadores por esta provincia las respectivas credenciales.

En la Caja de la Diputación se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente: del ayuntamiento de Puebla de Rugat, 800 pesetas; Torrente, 2 000; Quart de Poblet, 525, y Païporta, 400.

Por falta de número no ha podido celebrar hoy sesión la comisión de Gobernación de la Diputación provincial. La Diputación en pleno se reunirá mañana á las once, y por la tarde á las cuatro la comisión de Hacienda.

En la Audiencia se han visto hoy en juicio oral y público dos causas incoadas contra José Mestre Pablo y José Pechuán Legua, por lesiones, y Miguel Minguet Carrión, por hurto.

También se ha visto otro proceso seguido contra Gabriel Matías Tortajada, por lesiones, cuya defensa ha estado á cargo de don Juan Barral.

Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del teniente del regimiento de Mallorca D. Eduardo Barrera Bau.

Por la autoridad militar se ha remitido al ministerio de la Guerra una relación de los jefes y oficiales de esta región que desean ocupar destinos en activo.

FOLLETIN (1061)
Los dramas de París
(Continuación)

—Arriego mi vida,
—De veras?
—Si, mi vida y además mi pan.
—Qué cantidad es la que queréis?—preguntó firmemente lord Palmure.
—La necesaria para vivir honradamente el resto de mis días.
—¿Andréis suficiente con cien libras esterlinas al año?
—Sea—contestó la vieja,—pero no es esto.
—¿Qué más hay?
—Que quiero marcharme de Londres, y es preciso que las gentes á las que voy á hacer amistad, no puedan encontrar mis huellas.
—¿Queréis marcharos al continente?
—No, pero de buena gana me iría á vivir á Brighton.
—¿Iréis á donde queréis?
—En el momento en que lord Palmure le daba esta contestación levantóse la vieja con mucha viveza.
—¿Qué os pasa?—preguntó su interlocutor.
—Me parece—contestó asustada la vieja—que oí ruido en el jardín.
—Y salió apresuradamente del sótano.

XXX

Como se ve á ver, el ruido que tanto asustó á la vieja lo había producido el Hombre Gris.

Hemos visto á este último acercarse á aquella ventana iluminada que daba al jardín. Tendiéndose boca abajo pudo ver con toda claridad á lord Palmure y á la vieja de los lentos, mas no podía oír lo que decían y que-

Al lado de la ventana crecía un árbol y precisamente enfrente de éste vivió el Hombre Gris uno de esos ventiladores que en Inglaterra se usan tanto y que se ponen en casi todas las habitaciones.

Si hace mucho frío encienden un mechero de gas que hay en el centro.

El ventilador, que forma á manera de una estrella cuyos radios son unas hojuelas de hojalata, atrae el humo y lo echa fuera, recorriéndose así el aire al dar vueltas.

Lo miró el Hombre Gris y murmuró:
—Cree que encontré lo que necesitaba.
—Y encarándose al árbol, acercó la cabeza al ventilador; pero con su peso erugió una de las ramas del árbol y se fué el ruido que alarmara á la vieja.

Cualquiera que no hubiese sido el Hombre Gris habría caído al suelo.

Este, en efecto, listo como una ardilla, se agarró á las ramas superiores, y se sostuvo y pulso á algunos pies de distancia del suelo, mientras que la vieja de los lentos registraba minuciosamente el jardín sin ocurrírsele la idea de levantar la cabeza.

—Habrás sido en el callejón—se dijo.
Y se reunió con lord Palmure.

Mientras tanto, el Hombre Gris buscaba apoyo en otra rama, y con la oreja puesta en el ventilador, poníase á escuchar.

—¿Qué es lo que pasa?—preguntó lord Palmure.
—¿Qué miedo tengo!—murmuró la vieja.
—De veras?
—Si, millord—respondió la de los lentos que creyó debía utilizar aquel acontecimiento y sacar todo el partido posible de él en su favor.
—Cree que lo mejor sería dejar que se marchase vuestro honor.
—Pero señora...
—Es que si hago traición á mi asociada, ésta me matará.
—¿Qué locura!
—Soy una pobre mujer, millord. Y no tengo

ni grandes comodidades ni alegrías en la vida, y no obstante, tengo apego á ésta.

Y temblaba, pareciendo que estaba completamente trastornado.

—Pero ¿qué es lo que tenéis que temer, señora, si yo os como bajo mi protección?
—¿Ah! ¡No importa! No quiero hablar hasta que me halle en el camino de Brighton.
—¿Cómo! ¿No me queréis decir esta noche en dónde se halla el niño?
—¡No!
Revelóse en esta respuesta tal decisión, que lord Palmure comprendió que no adelantaría nada.

—Además, podéis estar tranquilo, porque el niño no corre ningún peligro, y mañana le encontraremos lo mismo que hoy.
—¿Me lo juráis?
—¡Oh, millord, voy á haceros una proposición.
—Hablad,
—Mañana á las siete me habéis de traer ese contrato de renta.
—Está bien.
—Y unas treinta libras, para mis primeros gastos de instalación.
—¿Y después?
—Me acompañaréis en vuestro coche hasta el sitio en que se halla el niño.
—Sea—dijo lord Palmure.
Y se levantó.
El Hombre Gris se escurrió por el tronco del árbol, y se marchó murmurando:
—Ya sabemos ahora á qué atenernos, y no será lord Palmure, sino que seremos nosotros los que se apoderarán del niño.

Y aprovechando un momento en que, según sus cálculos, la vieja de los lentos pasaba á la parte delantera de la casa para acompañar á lord Palmure hasta la puerta de la calle, abrió él la del callejón.

El policeman seguía paseándose por el mismo, y al ver salir al Hombre Gris, le preguntó:
—¿Qué hay?

—Todo marcha bien—respondió el Hombre Gris, y se alejó corriendo por el callejón, hasta llegar á la plaza, y poco después vió pasar á lord Palmure que subía por Dudley street.

A diez pasos de él vió al abate Samuel y al irlandés andrajoso.

El Hombre Gris se fué en derecha á ellos.
—¿Qué hay?—le preguntó con gran ansia el abate Samuel.
—Que no hay necesidad de seguir á ese personaje—respondió el Hombre Gris.
—¿Ah!
—Mañana á estas horas estará el niño en nuestro poder.
—¿Decís la verdad?
—Vais á juzgar vos mismo, señor abate. Y le contó cuanto había oído.

Al terminar añadió:
—¡Ah! Si supiese á dónde le llevó el Dandy, me apresuraría á ir á tranquilizar á esa pobre madre; pero, por desgracia, Londres es tan grande, que en vano buscaríamos toda la noche. No hay más recurso que esperar hasta mañana.

—¿Hasta mañana? ¿Pero vivirá aún mañana?—preguntó el abate Samuel.
—Hay que esperar—dijo el Hombre Gris.—¿A dónde queréis ir ahora?
—A San Gil.
—Vamos—contestó el Hombre Gris. Y los tres echaron á andar.

La humilde y pobre iglesia de San Gil se hallaba á poca distancia de allí.

En Londres, lo mismo, por otra parte, que en el resto de Inglaterra, el culto católico no está reconocido, sino sencillamente tolerado. De esto resulta que los fieles tienen que pagar suscripciones para hacer frente al sostenimiento de la iglesia y de los que la sirven, por lo que el altar y los ministros son muy pobres.

La iglesia estaba cerrada, pero el abate Samuel tenía la llave de una puertecilla que comunicaba con el coro.

Al oír el ruido que hizo la puerta al abrirse, se levantó un hombre que estaba arrodillado al lado del altar y al pie de una lámpara.

—Era un anciano de elevada estatura. Llevaba sobrepellic, y una gran barba que le llegaba hasta el pecho.
Vió al abate Samuel, le reconoció, y á pesar de la santidad del lugar, no pudo contener un grito.
Y acercándose á él con los brazos abiertos, exclamó:
—¿De dónde venís? ¿Olvidadstéis que era el veintidós de octubre? La misa debía haberse dicho esta mañana... La multitud que vino fue grande... y estaba esperando durante mucho tiempo.
—Por desgracia no pude venir, estuve preso.
—Pero...—exclamó el anciano y miró con desconfianza al Hombre Gris y al irlandés andrajoso.
—Son hermanos—dijo el abate Samuel.
—¿Ah!
Y continuó:
—La muchedumbre se marchó cansada de esperar, y sin duda se encontraban entre ellos aquellos á quienes esperábamos, pero como el sacerdote no subió al altar y se fueron, ¿cómo hacer para encontrarlos?
—Si—repitió desesperado el abate Samuel.—¿Cómo hacer para encontrarlos?
—Sonríase el Hombre Gris.
—Ya los encontraremos—dijo.
—¿Ah!
Y el anciano de la sobrepellic y el joven sacerdote, quedaron suspensos de los labios de aquel hombre á qui no le asustaba nada.
—Escuchadme—dijo el Hombre Gris.—En Londres se publican doscientos periódicos, que leen millones de hombres?
—¿Y qué?
—Que en cada uno de esos periódicos, se publicará este anuncio:
«El clero de San Gil participa á los fieles, que la ceremonia religiosa que debía celebrar-

El funeral en sufragio del alma del que fué director del Hospital provincial, D. Miguel Paredes, se celebrará mañana a las diez, y no a las diez y media, como ayer dijimos, por tener que renunciar la Diputación provincial a dicha hora.

Ofendidos por el partido conservador valenciano, esta mañana a las nueve y media se han celebrado en la Iglesia del Real Colegio de Corpus-Christi solennísimas honras fúnebres por el eterno descanso del alma del excelentísimo Sr. D. Fernando Núñez-Robres Salvador Barriuso y Barroso de Frias, marqués de Montortal. La capilla de música ha interpretado la misa de Requiem y respuestas del maestro Esclava.

Al acto ha acudido el indicado partido en masa, ocupando la plaza mayor del mismo los bancos de respeto. Han despedido el duelo los señores Gobernador civil Sr. González, don Teodoro Lorente, D. Eduardo Atard, el presidente de la Diputación provincial D. José Alberola y el Alcalde Sr. Montesinos Checa. En paz descanse el alma del difunto marqués de Montortal.

Anoche fundó en la dársena un hermoso yate norteamericano nombrado Aztec, de la matrícula de Boston. Es de elegante y esbelto corte y está inusualmente decorado y amueblado. Desplaza 878 toneladas, sus máquinas desarrollan 1.250 caballos de fuerza y va tripulada por 54 hombres, al mando de sir Gragr E. Stubby. Van en él, realizando un viaje de recreo, su propietario y familia.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión municipal de Paseos, tomando los siguientes acuerdos: Requerir al arrendatario de Consumos para que instale en el término de cuatro días la caseta del resguardo de Serranos; construir una caseta para almacén junto al jardín del Real; a propuesta del Sr. Alzaga, que se sustituya por otra mejor la fuente que existe en la Alameda, frente a la caseta del guarda; conceder 125 pesetas de gratificación a los podadores del Ayuntamiento, y que se reparen los mingitorios que se hallan emplazados en uno de los extremos del mencionado paseo de la Alameda.

La Guardia municipal está reedificando la relación de los edificios considerados como públicos, a los efectos de la real orden de 13 de julio de 1901, que trata de las condiciones higiénicas que deben reunir esta clase de edificios, oponiéndose a dicho trabajo la falta de los datos necesarios, por ignorarse sin duda que se trata del cumplimiento de una disposición altamente beneficiosa a la salud pública. Esperamos, pues, que conocido el objeto, el vecindario auxiliará a los dependientes de la autoridad a la realización de este trabajo suministrando los datos que se les pidan.

Nuestro estimado corresponsal en Liria, don Florentín Ibáñez, nos escribe una larga carta, que la falta de espacio nos impide insertar, en la que nos da cuenta de la agitación que en aquel distrito han originado las elecciones de diputados provinciales y a Cortes, y después de felicitar a los candidatos triunfantes en la primera, Sres. D. Teodoro Izquierdo y D. Juan B. Soriano y al señor marqués de Cáceres, que llevará al Congreso la representación del distrito, dice lo siguiente:

Estas elecciones, con sufragio universal, debieran suprimirse, por lo menos en los distritos rurales, donde el 90 por 100 de los electores no se pertenecen a sí mismos, ni saben el voto a Juan o Diego, pues son colonojos o modestos empleados, y cada elección lleva la perturbación a sus familias, ya que son amenazados con desahucios, embargos de bienes y mil tropelías si no obedecen los mandatos electorales de los dueños o caciques, según su estado, y amenazados con la destitución los últimos, sin que sirva para nada su honradez y aptitud para desempeñar los cargos; sería muy del caso que los gobiernos estudiaran el asunto y eliminaran del derecho de sufragio a todo empleado, y en particular a los que ejercen cargos judiciales, que en muchos casos son causa de que la administración de justicia sea un largo, y el que suscribiere estas líneas, en su larga vida de práctica, pudiera informar de varios hechos que prueban este aserto.

El Sr. Ibáñez termina su carta dándonos cuenta de la velada con que el Centro Artístico Musical de aquella ciudad celebró anoche el aniversario de su fundación, y dice que resultó una fiesta amenísima, en la que reinó la más franca expansión.

Han cumplimentado al señor Arzobispo los señores Gobernador civil, diputado a Cortes por Torrente D. Pascual Guzmán, los caballeros de la Orden del Santo Sepulcro señores D. José Sanohls Perregás y D. Ramón Lleonarte, y el director de la casa provincial de Beneficencia, Sr. Pons.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta capital durante el pasado mes de abril fué el siguiente:

Nacimientos, 633, de ellos 35 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 250. Defunciones, 509, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; fiebres intermitentes y quequicia palúdica, 1; viruela, 2; sarampión, 11; escarlatina, 1; coqueluche, 1; difteria y erup, 2; grippe, 26; tuberculosis, 51; enfermedades del sistema nervioso, 75; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 150; id. digestivo, 65; id. genito-urinario, 10; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 6; vicios de conformación, 7; senectud, 2; muertes violentas, 4; otras enfermedades, 75, resultando una mortalidad de 2'35 por 1.000 habitantes.

En el tren-correo de Madrid han venido hoy D. Ramón de Castro y D. Silvano Moreno.

En el ascendente de dicha línea han salido esta tarde los señores marqueses del Bosch, la distinguida señora viuda de Dicenta y don Juan Igual.

Por la Alcaldía se han dado hoy las órdenes siguientes:

Al contador municipal para que abone 40 pesetas a Angel de la Cruz a fin de que se someta al tratamiento antirrábico en Barcelona; al director de Caminos para que formule el proyecto de líneas del camino del Polvorín, y al arquitecto municipal para que estudie la modificación de la calle Cruz Nueva.

Han sido nombrados fuera de concurso maestros de una escuela pública de Valencia, don Rafael Jiménez Nebot; auxiliar de la práctica de la Normal de esta ciudad, doña Francisca García Alcalde.

ULCERAS y llagas inveteradas, las curan Discos Martigar.

Bajo la presidencia del Sr. Mari, y con asistencia de los Sres. Trenchet y Fajarnés, se ha reunido esta tarde la Comisión municipal de Aguas Potables, tomando los siguientes acuerdos:

Requerir a la empresa arrendataria para que reintegre lo que ha cobrado por el agua suministrada al Grao desde que este pueblo fué anexionado a la capital.

Reproducir un dictamen de la Comisión por el que se propuso al Ayuntamiento que impusiera a la Empresa la multa de 50 pesetas por cada fuente y día en que el agua fué mala durante el trimestre de 1.º de julio a 30 de septiembre de 1900.

Proponer se impongan a la Empresa multas de 250 pesetas por fuente y día, correspondientes a las faltas comprendidas desde 1.º de octubre de 1900 a 31 de enero de 1903.

Proponer asimismo al Ayuntamiento solicite del señor Gobernador resuelva los recursos interpuestos por la Empresa contra las multas que le ha impuesto el Ayuntamiento, y que autorice a la Alcaldía para designar una comisión de concejales que haga verbalmente esta petición.

Proponer que se instruya expediente para declarar la caducidad de la actual concesión de aguas potables y rescisión del contrato.

Declarar que la Empresa está obligada a costear el material fijo de las fuentes públicas.

Que se inspeccionen por el ingeniero las obras de reforma hechas en las balsas de sedimentación, y se reciban el resultado ajustadas al proyecto.

Que se continúe la perforación del pozo de la calle de Jerusalén hasta la profundidad de cien metros.

Que se estudie por el ingeniero y una representación de la Comisión una nueva máquina perforadora que se está ensayando en una propiedad de D. Ramón Genovés, en el Grao.

Que se pida al señor Gobernador dispense de las formalidades de subasta la continuación de las obras del pozo artesiano de la calle de Sagunto hasta encontrar agua potable.

Y que se gratifique a los encargados de vigilar los pozos de Nazaret y Castellar con 10 y 5 pesetas mensuales, respectivamente.

Mañana, como ya dijimos, se celebrará en la Capilla de nuestra excelsa Patrona la fiesta que anualmente dedican a la Madre de los Desamparados las floristas valencianas, y por hallarse enfermo en Castellón el P. Salvador, que debía ocupar la Sagrada Cátedra, predicará el P. Anastasio de la Virgen de Gracia. Mucho celebraremos el restablecimiento del P. Salvador.

La cuestión de los *femeters* sigue en pie por negarse a satisfacer el importe de las licencias.

Hoy ha sido mayor el número de los que no han entrado a estudiar, y creese que si no se llega a un arreglo, dejan de efectuarlo todos.

Ayer tarde visitaron los alumnos de Historia Natural del Instituto la magnífica colección de fósiles del Ayuntamiento donada por D. Rodrigo Botet, Iban aquellos dirigidos por su catedrático Dr. D. Emilio Ribera, acompañado por el ayudante D. Angel B. de la Cruz, y del primero y del Dr. Boscá, que amablemente se puso a disposición de los visitantes, oyeron cuantas explicaciones eran pertinentes para el mejor aprovechamiento de la visita. Por cierto que pudieron apreciar lo rápidamente que adelanta el arreglo y montaje de esta colección, bajo la inteligente dirección del Sr. Boscá y por honra del Ayuntamiento, que puede envasarse de poseer en ella un verdadero tesoro científico igualado tan sólo en su clase por las colecciones de los Museos de Historia Natural de Londres y de París. Después enseñó el Dr. Ribera a sus alumnos la Estufa municipal de desinfección montada en local inmediato al en que está la colección Botet.

En el Círculo de Bellas Artes se hallan expuestas varias obras de algunos de los alumnos de dicha Sociedad, cedidas por éstos a algunos compañeros, con objeto de que con su producto puedan realizar un viaje visita al Museo Nacional existente en Madrid, aprovechando la reducción de tarifas que durante las fiestas de San Isidro regirán. Les deseamos de todas veras sigan afines en sus propósitos, los que sin duda serán cooperados por todos los amateurs de las Bellas Artes.

Se nos solicita la inserción del siguiente aviso:

Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Valencia.—Habiendo acordado la M. I. Junta provincial que los exámenes de los niños y niñas matriculados en las escuelas públicas de Valencia y su término municipal den principio el día 15 del corriente, los señores maestros y maestras de dichas escuelas se servirán pasar por esta sección los días 13 ó 14, de once de la mañana a una de la tarde, a recoger las papeletas de examen de los alumnos y los impresos necesarios para levantar las actas correspondientes. Valencia 12 de mayo de 1903.—El jefe de la sección, secretario de la Junta, Manuel Torres Orius.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria mañana a las seis de la tarde.

La empresa subarrendataria de nuestro circo taurino prepara una buena novillada para el próximo domingo, en la que los valientes diestros Barre, Aguillimpia y Pasos estoquearán seis novillos-toros de la antigua ganadería de D. Anastasio Martín, de Sevilla.

El señor Arzobispo ha nombrado cura ecónomo de la parroquia Iglesia de Beniarbeig a D. Vicente Bolgues Morell.

Bajo la presidencia del Sr. Pinto se ha celebrado hoy en el Ayuntamiento la subasta para la corta y aprovechamiento de 200 esteros de mirto del monte Dehesa de la Albufera. El acto ha sido declarado desierto por falta de postores.

Esta mañana ha fundado en la dársena el trasatlántico *France*, que se dirige a Buenos Aires conduciendo 478 pasajeros e importante cargamento, que ha aumentado en este puerto con respetables cantidades de vino y otros efectos.

Ha regresado de Alicante el destacamento escolta del gobernador militar de aquella plaza.

MATRIZ Finjos e inflamaciones, las curan Discos Martigar. Pidanse farmacias España.

El señor Gobernador ha dispuesto que se publique mañana en el *Boletín oficial* un real decreto derogando el de 13 de agosto de 1894, que estableció patentes voluntarias para los médicos cirujanos.

Los regimientos de Mallorca, Guadalupe y Tenán han continuado hoy su Pastena haciendo ejercicios de brigada, al mando del general Sr. Pérez Peñó.

Los dueños del gran Baleario de Santo Tomás, abundante manantial de aguas sulfúreas situado junto a la Iglesia del Grao de Valencia, abren dicho establecimiento al público el día 15 de este mes de mayo, en atención a la insistencia suplicante de muchas personas con manifestaciones herpéticas, reumáticas y escrofulosas que desean hacer uso de estas aguas en bebida, baños, duchas e inhalaciones. Servicio de siete mañana a siete tarde.

El señor tesorero de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago: D. Hernán Avila Cantó, 72'65 pesetas; D. Andrés Santos Darás, 34'80; señor depositario-pagador, 296'68; D. José N. Oviado y D. José Vila, 285'82; D. Pascual Godá y don Luis Rovana, 24'91; D. Julio Jiménez Llorca, 8'30; el mismo, 20'75; D. Vicente Uldemolins, 100; D. Julio Cuñat, 9'263'55; D. Vicente Calatayud, 1'875; D. José Calvo Dasi, 90; y don Pascual Martínez, 62'50.

Ha pedido el pase a la escala de reserva, con residencia en esta capital, el teniente D. Vicente Peirats.

Entre los establecimientos de sastrería que han recibido bonitas colecciones de artículos de alta novedad para trajes de caballero y niños, figura en lugar preferente la acreditada tienda «El Escudo de Valencia», calle de la Paz, 3, esquina a la de Luis Vives, en donde el público, a la par de encontrar grandiosos surtidos, tiene confección elegante y esmerada y los talleres continúan a cargo del reputado maestro sastrero D. Luis Agut, que tan cimentado crédito tiene entre las personas de buen gusto.

Los poderosos tónico-reconstituyentes de más grato sabor Fosfo-Glicol-Kola Doménech, Fosfo-Glicol-Kola Lactinado Doménech y Fosfo-Glicol-Kola Ferruginoso Doménech, vendense en las principales farmacias.

HERPES. Los curan radicalmente los Discos Martigar.

El *Fetroleo Sansón* tiene un perfume exquisito, evita las canas y hace crecer el cabello.

El mejor café Ysaco, tostado diariamente se vende en los ultramarinos y coloniales de viuda de Macario Cuesta, plaza Mercado, 65.

Belleza femenina

¿Queréis conocer el secreto de una tez bella y unos ojos brillantes?

Pues una sangre rica. No puede obtenerse la finura y pureza del rostro con jabones y menjerges, que son nocivos antes que útiles. Vuestra belleza depende únicamente del estado de vuestra sangre. La sangre rica, ya lo sabéis, da al rostro buenos colores. Sabéis también que las Píldoras Pink enriquecen y purifican la sangre, dan color a los labios y a las mejillas, brillantes a los ojos y actividad al espíritu, porque, en pocas palabras, dan la salud, la fuerza, la alegría y la belleza. Lead a continuación los resultados que dan las Píldoras Pink, regenerador insuperable de la sangre y excelente tónico de los nervios.

D. José Roca, calle Fontrodona, 31, 1.º, Pueblo Seco (Barcelona), escribe: «No sé cómo demostrar a Vds. mi reconocimiento por la curación que mi hija Consuelo ha obtenido gracias a las Píldoras Pink. Tiene 17 años, y desde los 12 estaba atacada de escrofula. Solamente, únicamente, las Píldoras Pink han podido curarla.»

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó 21 pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Hogar feliz

Contrajo matrimonio el Sr. Soto con la eminente actriz mademoiselle Lel, y muy poco duró la luna de miel, porque habiendo el esposo contraído una terrible gastralgia, deseaba más bien que acompañar a su señora al teatro, estar revoloteando en el lecho, donde únicamente se le mitigaban algún tanto los dolores del estómago, pero cada noche se reproducía en aquel hogar una rifa por crear la señora que todo era una excusa para no acompañarla. No obstante tal creencia, empezó a indagar si realmente anunció que ella había leído en los telones donde debutaba referentes al *Estómago Artificial*, era cierto el crédito de que gozaba, y convencida de que hacía milagros llevó una caja a su esposo, que tan pronto como empezó a usarlo notó ya un gran alivio, no tardando en obtener una curación completa, y hoy acompaña a su señora a todas partes, y aquella casa, que parecía un infierno, se ha trocado en un verdadero paraíso ó sea la felicidad del hogar.

De venta en todas las farmacias del mundo.

HISTERISMO Los tubos de Bromuro de etilo del Dr. Allño, es lo mejor que se conoce y lo acreditan eminencias médicas.—Dr. Allño.—Valencia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Trastienda de EL CIO
Percales novedad, a 20, 25 y 30 céntimos.
Trastienda de EL CIO
Batistas fantasia, a 30, 40 y 50 céntimos.
Trastienda de EL CIO
Céfiros listados, gran moda, a 40, 50 y 60 céntimos.

CURA RADICAL DEL DIABETES POR LA MIXTURA ANTIDIABÉTICA Ph. MARTIN DE SARLAT
Los resultados obtenidos sobre los numerosos enfermos tratados durante estos últimos años han establecido de una manera indiscutible la eficacia de este tratamiento, el único prescrito hoy por las eminencias médicas; permite obtener una cura definitiva, no obstante la supresión total del régimen. El enfermo puede efectivamente comer a su voluntad féculas ó no, en una palabra, Alimentarse segun su Gusto y Apetito.
El episcopo explicativo se envia GRATIS y FRANCO de porte, pidiéndole a G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, 97, Rue Lafayette, 97, PARIS.
En Valencia, farmacia de Barraj, Alta, 54
Agentes generales: Cebrían y Compañía.—Barcelona

Trastienda de EL CIO
Piqués blancos y de color, a 65, 75 y 90 céntimos.
Trastienda de EL CIO
Sedalinas prra blusas, a 1, 1'25, 1'50 y 2 pesetas
Trastienda de EL CIO
Alpacas azules, negras y colores, desde 1 peseta.

La Soledad
Embalcamientos y traslado de cadáveres, FERETROS de todas clases, hábitos de las órdenes, COCHES FUNERES propiedad de esta EMPRESA. Servicio permanente.
AVELLANAS, 20
Teléfono núm. 549

Trastienda de EL CIO
Fantasias caladas en blancos y en negro, desde 1 peseta.
Trastienda de EL CIO
Moarés listados y lios para sayas, desde 1 peseta.
Trastienda de EL CIO
Mantillas blanca de seda, desde 4 pesetas.

Vida Tranquila.
Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestión, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas del Dr. Richards
convierten el estómago de tirano en sirviente.
Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispespsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.
¡Digerir es vivir!

ALCIRA SINDICATO DE POLICIA RURAL
Se convoca a junta general ordinaria el domingo 31 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la casa social (plaza de San 34, 2.º), a fin de tratar de la dación de los cargos en el Sindicato y Jurado, según artículos 37 y 103 de las Ordenanzas.
Alcira 11 de mayo de 1903.—El presidente José Magraner.
Comunidad de regantes de la acequia de la Nueva.—Benimámet.—Se convoca a junta general a los propietarios y colonos que tienen riego de esta acequia, para el domingo 17 del actual, a las once horas de la mañana, en la casa capitular del pueblo de Benimámet, con el objeto de aprobar el parte extraordinario para atender a los gastos que ocasionan las reclamaciones judiciales formuladas y que se formulan, según se acordó en la anterior junta general celebrada el 15 de marzo último.
Valencia 12 mayo 1903.—El Alcalde Montesinos y Checa.

Las misas que se celebrarán mañana 13 en el Real Colegio de Corpus-Christi (Patriarca), serán en sufragio del alma de
El Muy Ilustre Sr. Don Miguel Nolla y Sagrera que falleció el día 13 de diciembre último R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquial iglesia de Santa Catalina Martí y San Agustín, así como el ejercicio del Mes de María, que tendrá lugar en dicho día y en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de dicha parroquial iglesia, serán en sufragio del alma de
El Muy Ilustre Sr. D. Tomás Adrián y Donaire que falleció el 13 de abril del presente año R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana 19 en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en la parroquial iglesia de la villa de Jérica serán en sufragio del alma del señor
D. Domingo Alba Beltrán en cumplimiento del oncenno año de su fallecimiento R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana 19 en las iglesias patriarcales de San Bartolomé y parroquial de Santo Tomás Apostol, serán en sufragio del alma de
EL SEÑOR D. Andrés Scotto Sairulo Caballero de la orden americana de Isabel la Católica y de la Milicia de la espada de oro, que falleció el 13 de mayo de 1866 R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán el jueves 14 en la Iglesia de la Compañía, pueblo de San Gregorio, convento de Belén, Gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados y el aniversario en la Iglesia de Jesús, serán en sufragio del alma de
LA SEÑORA Doña Vicenta Gomez Monleón que falleció el día 11 del mes de enero 1903 R. I. P.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Regalado, confesor.
CUARENTA HORAS.—Mañana continúan en la parroquial iglesia de Pilar y San Lorenzo; se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.
ADORACIÓN NOCTURNA.—Sto. Tomás de Aquino.
CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.

Sección de espectáculos
FUNCIONES PARA HOY
TEATRO DE RUZAFÁ.—Beneficio de la Srta. Rodríguez.—La trapería.—La señora Capitana.—Vale el bocio.—La divisa.—A las nueve.
FUNCIONES PARA MAÑANA
TEATRO DE RUZAFÁ.—Gazpacho andaluz.—Los cuartos (estreno).—Aguá mansa.—A las nueve.

Valencianos: Fijarse bien
Lo que está llamando poderosamente la atención en esta Capital, es el Gran salón de tiro moderno, educación Boer, instalado en la calle de la Paz, 17, bajo.

MODAS
Altas novedades en modelos de París y artículos propios para sombreros de señoras y niños.—Mercedes Gascó, Lauria, 18, entreplano, derecha.

Huéspedes
¿Se desea un caballero ó matrimonio ó una asistencia ó sin ella? Don Juan de Austria, 5, principal. No equivocaros, que hay sustruccion.

Oro y plata
Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de galanes anillos y monedas de oro y plata falsas, pagándose por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Colado, 1, bajo, junto al horno de la Lonja.

Se niquelaban
Con perfección, resistencia y economía, objetos de metal por grande que sea, en el taller, en la acreditada fábrica de la calle de la Corera, 17.

Crónica religiosa
Cultos para mañana:
En Santos Juanes, a las siete misa de Comunión con plática en el altar de San Antonio de Pádua y gozos del Santo.
—En Santa Cruz tendrá lugar al anochecer el piadoso ejercicio de la Felicitación Josefina.
—En San Juan de la Ribera, a las siete misa rezada en el altar de San Pascual Bailón, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio del novenario con exposición, meditaciones, trisagio, sermón por D. Enrique Sanchis, reserva y gozos.
—En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete misa solemne con exposición y sermón a intención de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en acción de gracias, y al terminar solemne Te Deum.

Sucesos
Atropello
Un sugeto de 44 años, llamado Sebastián Montaner Ballester, ha caído esta mañana del carro que guiba, entre Cuarte y Mislata, pasándole una de las ruedas por encima de la pierna izquierda. Conducido al Hospital provincial, el médico de guardia le ha apreciado la fractura del fémur y una extensa herida de pronóstico grave. El juzgado ha instruido diligencias.

Robo
El Alcalde de Montesa ha dado parte al señor Gobernador de haber entrado ladrones en el felato de la recaudación de consumos, llevándose todo el dinero. No indica la cuantía del robo.

Asesinato
El señor Tesorero de Hacienda ha recibido un telegrama dándole cuenta de que en el pueblo de Oros ha sido asesinado el auxiliar del recaudador de contribuciones D. José Diego estando en el desempeño de sus funciones. No se saben más detalles.

Choque
En la plaza de la Constitución chocaron anoche un millor y una galera, volcando el primero de dichos vehículos y sufriendo el cochero, Manuel Núñez Ferrer, de 24 años, heridas en la barba y cuello, que le fueron curadas en la casa de Socorro de la calle de Serranos.

Caida
En la calle del Socorro ha tenido la desgracia de caerse el niño Fernando Martín Vila, de cuatro años, produciéndose la fractura de la clavícula derecha, de cuya lesión ha sido atendido en el dispensario del distrito de Serranos.

ULTIMA HORA
AGENCIA MENCHETA
Conferencias telefónicas
Madrid 12, 15-15.
«El Imparcial»
Se ocupa de los liberales en las Cámaras. Dice que con 87 diputados y 91 senadores pueden empezar una obra de eficacia y fuerza, pero necesitan un programa y un jefe. De lo contrario, sólo servirán de estorbo para la obra parlamentaria.
En las elecciones pasadas se ha demostrado que hay una gran masa que siente las ideas liberales, y el mayor delito sería anularlas con ambiciones y rencillas.
En otro artículo escribe lo siguiente:
«Pocos días faltan para la reunión de las Cortes.
¿Qué se sabe del Mensaje?
Nosotros nada.
Los ministros muy poco.

El asunto es de importancia é interesa como-cerlo por los anuncios de originalidad que se trata de imprimir al documento.
«El Liberal»
Dice que solo han aplaudido la circular del Sr. Maura La Epoca y El Correo Español.
«El hecho es muy significativo. De los desajustes del Sr. Maura cabe responsabilidad a los Sres. Silveia y Dato. Por no estarle corto. La culpa de estas demasías es de todo el Gabinete.»

«El País»
«Más sangre» titula su fondo. Alude a los sucesos de Tarrasa. Condena la política de violencias, suspicacias y recelos y regatos del derecho. Dice que los republicanos nada han hecho para merecer las iras del gobierno.
«El Globo»
«Maura es un sectario que odia la libertad de imprenta y la de Asociación. No es un gobernante; es un vehemente apasionado é histérico.»
En otro artículo aboga por la legislación agraria. Dice que esta política se va abriendo camino. Sostiene la necesidad de que el Estado la imponga, estableciendo colonias agrícolas.

Ataque de Tetuán
Centu.—Los rebeldes han atacado formalmente a Tetuán al amanecer de hoy. Han quemado y destruido los caseríos y plantaciones de los alrededores. Hicieron un vivísimo fuego de cañón y de fusilería. Se supone que debe haber muchas bajas. La situación de la plaza es difícil. Dúdase que la guarnición resista el ataque. Las fuerzas rebeldes se componen de 10 000 hombres. El general Bernal ha enviado una lancha a disposición del cónsul de España. Han resuelto unirse a los rebeldes para el ataque las hárabes de Bender, Wad-Rás, Anghera y Benelic. El ministro Mohamed-Torres cree que Tetuán cuenta con recursos para resistir el ataque. En Tánger reina gran expectación. Se han enviado 100 soldados y 10 000 cartuchos á Arcella.

Los obreros
Terez.—Los obreros carpinteros y albañiles pidieron autorización para celebrar un mitin el próximo domingo. Se les ha denegado, obligándoles a desalojar su casa social.
Obras suspendidas
Cádiz.—Por falta de consignación se han suspendido las obras en el arsenal de la Carraca. Así lo acordó la Junta administrativa. Créese que esta suspensión durará pocos días.

El Mensaje
El Sr. Silveia ha confirmado que en el Consejo de mañana quedarán acordados los términos del Mensaje. Dice que será un documento sencillo, en el cual se espondrán los proyectos del gobierno. Añade que éste es más partidario de actos que de palabras.
Firma de Gobernación
El Sr. Maura ha sometido hoy a la firma del rey los siguientes decretos:
Nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. Francisco Muñoz, inspector general de Sanidad de la Armada.
Idem jefe de Centro de Telégrafos á D. Leopoldo Cuevas.

Firma de Hacienda
Nombrando delegado de Hacienda de Madrid á D. Mariano Altolaguirre, segundo jefe de la Intervención general.
Para esta vacante á D. Carlos Morales Setien.
Nombrando delegado de Hacienda de Cervera á D. Francisco Jáudenes, que lo era de Burgos.
Para esta vacante á D. Alvaro Solsona, que lo era de Málaga.
Para esta vacante á D. Angel Vela Hidalgo, electo de Córdoba.

Madrid 12, 16-15
Reunión de Prelados
En el convento de los Padres se han reunido esta mañana los Cardenales Sres. Sancho y Casañas y los Obispos de Madrid, Tuy, Sión, Cuenca y Avila, que accidentalmente se hallan en Madrid. Créese que habrán tratado de cuestiones religiosas.
El Mensaje
Dice que el Mensaje que se acordará mañana en Consejo de ministros abarcará los puntos siguientes:
Proyecto de reforma de la ley municipal y otros sobre los que guarda reserva el señor Maura.
Reforma de la justicia militar.
Proyectos de Agricultura relacionados con los pantanos.
Reformas sociales.
Más firma de Hacienda
Nombrando delegado de Hacienda de Córdoba á D. Ricardo Solter, que lo era de Cáceres.
Para esta vacante á D. Luis Sanz, que servía en Huelva.
Nombrando delegado de Cuenca á D. Manuel Albadalejo, que servía en Tarragona.
Para esta vacante á D. Manuel Moreno, que servía en Cuenca.
Nombrando delegado de Lugo á D. Francisco Bonal, interventor de la Delegación de Hacienda de Barcelona.
Para esta vacante á D. José Viñas, delegado especial en Vizcaya.
Jubilando á D. Nicasio Baralde, jefe de Administración cesante.

Madrid 12, 18-15
Cotización
En el correo se han hecho hoy:
El 4 por 100 interior á 75'85.
Los francos á 36'15.
Las libras á 34'25.
Las obligaciones del empréstito á 96'85.
Paraiso republicano
Zaragoza.—El Sr. Paraiso ha dirigido una carta á los afiliados á la Unión Nacional. Elogia en ella que haya sido elegido diputado el Sr. Alba, porque así podrá defender el programa de Zaragoza, sin el cual peligraría la obra redentora.
Censura á los gobiernos que nada han hecho por la rehabilitación de la patria.
Sostiene la necesidad de una revolución económica para conservar el orden y la paz.
Añade que en vista de que esto no es posible dentro del régimen actual, se vuelve al campo republicano.
«El Correo Español»
«No se puede hablar de fracasos políticos sin hablar de fracasos de la prensa que ejerce de poder moderador.
Políticos y periodistas tienen crucificada á España.»

Exención de derechos
El Sr. Allende Salazar ha pasado á Informe del Consejo de Instrucción pública, con carácter urgente, la petición de exención de derechos de examen de las asignaturas de especialidades, puesto que tienen carácter de voluntarios estos estudios.
La reunión de las mayorías
La carta en que el Sr. Silveia, según costumbre, cita á las mayorías á la reunión previa, dice así:
«Estimado correligionario: Permite encarecer á V. la conveniencia de su concurso personal asistiendo el sábado próximo á la reunión de las mayorías.
Estas son más escasas que en anteriores Parlaentos, y por ello es preciso que con nuestra constancia, cohesión y energía suplamos la deficiencia del número.
Tenemos la representación más alta de los intereses de España, é importa á la patria que marchemos unidos en su defensa.
Cualquier flojedad en el desempeño de nuestra misión constituiría una defecación para la patria y la monarquía.
Espero, pues, su presencia en la reunión del sábado y su puntual asistencia á las Cortes mientras duren las sesiones.»

El Cardenal Casañas
El Cardenal Casañas ha sido recibido hoy en audiencia por los reyes.
El otro día, precisamente aquel en que sufrió el accidente la infanta doña Isabel, estuvo Su Ema. en Palacio, pero no pudo ver á SS. MM. por haberse trasladado éstos al hotel de la infanta.
Luego de la visita á los reyes, el Carde-

A Cádiz
Esta noche marchará á Cádiz, en comisión del servicio, el director general de Hacienda D. Angel Vergara.

El tiempo
Signe variable y muy frío.
A pesar de ello, los trenes baratos vienen atestados de gente.

Barcelona 12, 17'10
El drama «El héroe»
El comandante de infantería D. Miguel Gotsderron instruye diligencias sumariadas por las representaciones del drama El héroe, de Santiago Rusiñol.
Han declarado varios oficiales y un paisano que asistieron á la segunda representación de la obra.

El tiempo
El tiempo es tormentoso.
Caen chubascos de granizo con truenos y relámpagos.
En la comarca del Vallés un pedrisco ha destruido las plantaciones, especialmente en los términos de Sabadell y Tarrasa.

Monegal
En la sesión del Ayuntamiento de esta tarde se leerá la Memoria del Sr. Monegal explicando las causas de su dimisión.
Son éstas las contrariedades que ha experimentado, especialmente por parte de los catalanistas.
Lamenta el Sr. Monegal que hayan quedado sin contestar los proyectos que presentó en la Memoria que leyó al encargarse de la Alcaldía.

Consejo de guerra
Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la sumaria instruida contra el teniente de la Guardia civil retirado D. G. V. T., por falsificación de documento público.
El fiscal ha pedido para el procesado 17 años y tres meses de reclusión.
La defensa aspira á la absolución.

Los panaderos
Continúa la huelga parcial de panaderos. Se han registrado algunas conciones.
Una comisión de patronos ha pedido soldados al Capitán general para la fabricación del pan. Este se los ha ofrecido para el caso de que se generalice la huelga.
Otra huelga
Una comisión de obreros de San Hipólito de Boltregá ha visitado al Gobernador para pedirle la libertad de su compañero detenido.
Le ha dicho que si los patronos no admiten á todos los huelguistas se generalizará la huelga por toda la comarca del Ter.

De Tarrasa
Reina tranquilidad en Tarrasa.
La Guardia civil concentrada ha regresado á los cantones.
Triunfo de los catalanistas
En las elecciones de la sección de Ciencias Morales del Ateneo Barcelonés ha triunfado la candidatura catalanista.

Madrid 12, 18-15
En el correo se han hecho hoy:
El 4 por 100 interior á 75'85.
Los francos á 36'15.
Las libras á 34'25.
Las obligaciones del empréstito á 96'85.
Paraiso republicano
Zaragoza.—El Sr. Paraiso ha dirigido una carta á los afiliados á la Unión Nacional. Elogia en ella que haya sido elegido diputado el Sr. Alba, porque así podrá defender el programa de Zaragoza, sin el cual peligraría la obra redentora.
Censura á los gobiernos que nada han hecho por la rehabilitación de la patria.
Sostiene la necesidad de una revolución económica para conservar el orden y la paz.
Añade que en vista de que esto no es posible dentro del régimen actual, se vuelve al campo republicano.

«El Correo Español»
«No se puede hablar de fracasos políticos sin hablar de fracasos de la prensa que ejerce de poder moderador.
Políticos y periodistas tienen crucificada á España.»

Exención de derechos
El Sr. Allende Salazar ha pasado á Informe del Consejo de Instrucción pública, con carácter urgente, la petición de exención de derechos de examen de las asignaturas de especialidades, puesto que tienen carácter de voluntarios estos estudios.
La reunión de las mayorías
La carta en que el Sr. Silveia, según costumbre, cita á las mayorías á la reunión previa, dice así:
«Estimado correligionario: Permite encarecer á V. la conveniencia de su concurso personal asistiendo el sábado próximo á la reunión de las mayorías.
Estas son más escasas que en anteriores Parlaentos, y por ello es preciso que con nuestra constancia, cohesión y energía suplamos la deficiencia del número.
Tenemos la representación más alta de los intereses de España, é importa á la patria que marchemos unidos en su defensa.
Cualquier flojedad en el desempeño de nuestra misión constituiría una defecación para la patria y la monarquía.
Espero, pues, su presencia en la reunión del sábado y su puntual asistencia á las Cortes mientras duren las sesiones.»

El Cardenal Casañas
El Cardenal Casañas ha sido recibido hoy en audiencia por los reyes.
El otro día, precisamente aquel en que sufrió el accidente la infanta doña Isabel, estuvo Su Ema. en Palacio, pero no pudo ver á SS. MM. por haberse trasladado éstos al hotel de la infanta.
Luego de la visita á los reyes, el Carde-

nal ha cumplimentado á los príncipes de Asturias.
Después ha estado en el Hotel de la infanta doña Isabel conferenciando por escrito con su alteza durante una hora.
El Cardenal se ha despedido del Nunco y de los demás prelados que se hallan en Madrid. Esta noche marchará á Valencia para visitar al Arzobispo de esa diócesis, Dr. Herrero.
El jueves regresará á Barcelona.
El día 17 irá á Montserrat para consagrar al Obispo auxiliar de Toledo.
Créese que será nombrado senador vitalicio por ser el tío purpurado español que no tiene asiento en la alta Cámara.

Los gobernadores
En los centros oficiales se asegura que carecen de fundamento los rumores relativos á una próxima combinación de gobernadores civiles.
Información
El gobierno ha ordenado se abra información para depurar responsabilidades por la agresión de que ha sido objeto un obrero en Tarazona.

El tifus
Siguen recibiendo donativos para hacer frente á la epidemia de tifus exantemático.
El tiempo
Signe el tiempo metido en agua.
Hace verdadero frío.
La tarde
Noticias políticas, cero.
La atención pública hallase concentrada en el Mensaje y en la apertura de las Cortes. Aumenta la expectación.

Madrid 12, 19-15.
Donativo importante
El círculo La Peña ha dado 500 pesetas para el socorro de los atacados del tifus.
Atropello
En la calle de Bravo Murillo un caballo ha atropellado á una niña, produciéndole heridas gravísimas.
La infanta doña Eulalia
Ha llegado á Madrid la infanta doña Eulalia. En la estación fué recibida por los reyes, por el Sr. Silveia y las autoridades. Acompañada de la reina visitó á la infanta doña Isabel, que sigue mejorando de sus heridas.

De Marruecos
Tánger.—En el vapor Eburqui ha llegado Munley Arafa con 40 soldados.
Siguen alarmante la situación de Tetuán.
Aumenta la expectación.
Los rebeldes esperaron á que se fuera el crucero inglés para destrozar las huertas de los alrededores.
En el Eburqui embarcarán tropas con destino á Tetuán.
De Gibraltar zarparán dos barcos para recoger á los rebeldes.
No se ha confirmado la noticia de haber entrado los rebeldes en la plaza.
Las últimas impresiones son que resistirá el ataque.
La hárba de Anghera ha acordado unirse á los rebeldes.
Esto complica la situación.
Dice que los cartuchos remitidos á Tetuán no se adaptan á los fusiles.

«El Heraldo»
Califica de escusa trivial y ridícula la suposición del Sr. Abarzuza de no haber venido á España el rey de Inglaterra por temor á manifestaciones hostiles.
Dice que es una imprudencia atribuir á los españoles propósitos y actitudes en que jamás soñaron.
«El Correo»
Cree que las supuestas novedades del Mensaje obedecerán al convencimiento de los señores Silveia y Maura de que con discursos no se satisface la opinión.

Pedra Gullana
(DON JUAN DE AUSTRIA, NÚM. 19)
Barcelona 12 16-20
4 por 100 interior fin próximo. 75'86
Amortizable (excupón) 96'72
F. O. N. de España fin. 60'35
M. Z. Alicante. 95'85
Orenses. 83'40
Catalanas. 81'87
París á por 100 exterior (excupón) 87'95
Madrid á por 100. 75'90
Francos. 36'25
Libras. 34'30

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Garganta, nariz, oído
DR. J. VIEDMA
Consulta diaria de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 1 de la tarde.
Plaza de Calatrava, 2, pral.
Imp. de Juan Gulx, Mñana, 7 y 9 Valencia

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Sección amena
OMARADA
Es sexta dos cinco-tercia (la segunda acentuada) la niña de mi una-tres, dijo ayer una criada. Igual era mi hermanito; pero el pobre se mató, pues á una cinco-tercera muy profunda se cayó. ¡Qué cuatro-prima más triste, mi pobre madre pasó y él se encontraba muy todo cuando se le recogió.
Solución á la anterior: Antiguamente.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

600.000

Marcos

o aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio a Marcos 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 50000
- 2 Premios a M. 60000
- 2 Premios a M. 50000
- 3 Premios a M. 40000
- 1 Premio a M. 35000
- 1 Premio a M. 30000
- 5 Premios a M. 20000
- 2 Premios a M. 15000
- 16 Premios a M. 10000
- 55 Premios a M. 5000
- 103 Premios a M. 3000
- 155 Premios a M. 2000
- 616 Premios a M. 1000
- 14 Premios a M. 500
- 1022 Premios a M. 400
- 33788 Premios a M. 169

19.970 Premios a M. 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.145 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390

o sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su declaración en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000, y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 100.000, especialmente 100.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.

La casa inscribita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la voz respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por valores declarados ó en libranzas de Giro Mutuos, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, antero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones contenidas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentín y Cia.

Hamburgo.—Alemania

VAPORES

Compañía Valenciana de Navegación

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE España, Francia é Italia—para carga y pasajeros

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Todos los domingos salidas para Barcelona, La Roca, San Felice de Guixols, Marsella y Génova, admitiendo para Llorca en viajes alternos. Dirección: Luis Vives, 3, entresuelo. Agente: Contramuelle, 7.

COMPANIA SEVILLANA

—Itinerario fijo—

Annulfrache saldrá el día 13 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz, Sevilla y Huelva.

Santa Ana saldrá el día 15 del actual para Barcelona, Caste y Marsella.

VAPORES ASTURIANOS

—Itinerario fijo—

Meliton González saldrá de este puerto el día 15 del corriente para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sr. v. de Basterrechea, Mar, 59, entresuelo, izquierda. En el Grao darán ras. los Sres. Azañal y Miquel, Muelle, 7.

Compañía Transatlántica de Barcelona

SERVICIO MENSUAL A CANARIAS El vapor correo

Manuel L. Villaverde saldrá de este puerto el día 18 del corriente, admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También se admite carga y pasaje con trabajo en Oádiz para Tánger y Gibraltar.

Nota. Sólo se admitirán las notas de embarque hasta la víspera de la salida del vapor.

Consignatarios: Ivens y Compañía en Comandita, sucesores de Dart y Compañía en Comandita, Mar, 69.

Servicio de vapores especialmente propio para el transporte de fruta y vino

Para Hamburgo

El Pinta cargará en Valencia el miércoles 19, en Barcelona el 14, saliendo de Castellón el viernes 15 del corriente.

Para Londres y Amberes

El Balboa saldrá el miércoles 13 del corriente.

El Oid el martes 19 del actual.

Para Liverpool

El Soto saldrá el sábado 16 del actual fíjamente.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews Compañía, Librerías, 1, entresuelo.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía, de Sevilla

CON ITINERARIO FIJO BI SEMANAL

Cabo Palos Se espera y saldrá el día 14 del actual para Barcelona, Caste y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

Cabo Boca se espera en este puerto el día 15 del actual y saldrá el mismo día para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Motril y Almería.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam con trabajo de flete corrido.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.

Consignatarios: Vides é hijos de Negre, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informará, Muelle, 6.

El Cartagena saldrá de este puerto el 16 del corriente para Ceuta, Gibraltar, Tánger, Canarias y costa de Marruecos. Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Andrés Guardado, calle de Colón, 14.

Informará en el Grao, v. de Vicente Militar, Contramuelle, 19.

El consignatario, Sub-director de la compañía de seguros La Paz ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de sus mercancías.

Servicio regular de vapores

Para Liverpool

EL VENEDOTIAN cargará el miércoles 13 actual.

Para Manchester

EL DIANA cargará el jueves 14 del actual.

Compañía Real Holandesa

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

EL CERES cargará el viernes 15 del corriente.

Consignatario: Alberto Ries, Pascual y Genia, 27, principal.

Línea Consell

Para Burdeos

Auguste Consell cargará en este puerto el 18 del actual.

Consignatario: Elias Gasco, calle del Torao de San Cristóbal, 5, entresuelo

Para Bristol directo

Ino cargará en Valencia el miércoles 13 del corriente.

Agentes: Enberg y C.º, Grao.

Servicio de vapores al Norte de España

Antonio Boca se espera el día 14 del corriente y saldrá el mismo día, admitiendo carga y pasaje para Málaga, Oádiz y puertos de Galicia, Astur, Santander, Bilbao, Motril y Almería.

Informará en el Grao: D. Antonio Ferrer Pasot, Muelle, 12, Teléfono 1.081.

Para Bristol

El Urudwang saldrá el viernes 15 del corriente.

Consignatario: V. Montañaso Palau, Lauris, 18, segundo, Valencia.

Horchatería Se traspaasa una aparriguada, situada cerca de un mercado de la capital, razón Corvantes, 7, zapatería.

Blanco y Negro SE VENDE colección completa, encuadrada y en muy buen uso: calle de Lauris, 28, bajo, Valencia.

Dos extranjeros desean encontrar buenas habitaciones con asistencia en casa particular: diríjase por escrito D. Vicente Ortíz: Isabel la Católica, 4, cochera.

Toda familia debe tener MEDIANA DE ARAGÓN

Las Aguas y Sales naturales de Mediana de Aragón son para la humanidad el remedio más provevisor para la salud. Curan la Gástrica, que siempre precede á la pernicioso enfermedad de Tifus. Su empleo es de condición excelente en todas las enfermedades infecciosas, por la gran cantidad de orina que segrega. De incomparable eficacia en los cólicos nefríticos; cura cualquier irritación en la vejiga, los catarros mucosos, el mal de orina y la incapacidad de retenerla.

Las Aguas de Mediana producen maravillosos efectos en las enfermedades del Hígado, aumentando la secreción biliar. Obran sobre los riñones como reconstituyentes, restableciendo sus tejidos, purifican la sangre, cura la hidropesía y hace que desaparezcan los cálculos, piedras y arañillas de la vejiga. Su uso en forma de irrigaciones en las enfermedades de la matriz es de éxito seguro, y aplicándose en lociones para los catarros vaginales y uterinos se han obtenido resultados positivos.

Las Sales de Mediana aventajan á sus similares en las afecciones del estómago, donde el estreñimiento es pertinaz, consiguiéndose una evacuación rápida y sin el más leve dolor. Son un excelente purgante y suavísimo laxante que puede administrarse, sin inconveniente alguno, hasta á las señoras en estado de preñez. Como purgante es el más indicado para aquel os individuos afectos de almorranas, pues su uso evita el estado congestivo, y como laxante para los niños, es inconfundible. Precios económicos. Pídense en las farmacias y droguerías. Agentes generales: JOVE Y BLANC, BARCELONA.—Depósitos en Valencia: Droguerías de Igual, Contat y Compañía; Hijos de Blas Cuosta; Farell y Pifol, y B. Abascal y Compañía.



Descubrimiento importantísimo

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Dr. Mr. A. Charles Lambert, de París. Dicha celebridad, analizando una multitud de yerbas medicinales de la India, y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estraboceros de la uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción, ó sea tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse, como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, hayan desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 1.º y 2.º la caja de 30, y el Elixir, 3.º. De venta en todas las buenas farmacias. En Valencia en la farmacia del Sr. D. Narciso Loras, farmacia de la Morera, plaza de las Bercas 3.º y representante exclusivo para Valencia y provincias, Sr. Francisco Asturiano Navas, Costa Querol, s/n, principal.—Se rasga para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 403, Barce ona.

SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá la

BOCA

y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir MENTHOLINA

que prepara el Dr. ANDREU á base de óxido de Caliza y Menthol del Japón.

Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los DIENTES.

Pídense en las boticas.

La Mentholina en polvo blanquea la dentadura.

VAPORES DIRECTOS á Barcelona

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION. DIRECCION: Luis Vives, 3, entresuelo. Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 7.

Antes de tomar la Dentina



Ningún niño muere de la dentición, aunque esté en la agonía, administrándole la DENTINA CAÑIZARES. A las primeras cucharadas se observan sus maravillosos efectos, cesando los vómitos, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea.—La dentición difícil de los niños no existe con una caja de la DENTINA CAÑIZARES.

CAJA UNA PESETA

Farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, 63, Valencia

SUBASTA

Procedentes de la testamentaria de doña Mariana Rovira y Cebrían, y con intervención del corredor de cuello don José Torrent, habitante calle de Vintateros, núm. 6, se subastarán y rematarán, si las posturas fueren aceptables, el día 19 de los corrientes, á diez horas de la mañana, en el despacho del notario de esta capital, D. Pererico Herrero Zorita que habita calle de Colón, 16, bajo, las fincas siguientes:

En término de Alboraya

21 hanegadas, equivalentes á una hectárea, noventa y nueve áreas, cuarenta y seis centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en término de Alboraya, partida de Vera; lindantes: por L. con tierras de D. José Baust Navarro, acacia de la Reina en uso; por P. y N. con el camino azagador de Vera, y por M. con tierras de doña Josefa Navarro. Las llevan en arrendamiento José Pechuan Ferrer, José Pechuan Sánchez, Barolomé y Vicente Giner.

Cortijos de diez y cuatro hectáreas, noventa y tres áreas, cuarenta y ocho centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en término de Alboraya, partida de los Desamparados; lindantes: por L. con tierras de los herederos de Sor Garmela Mazota; por P. con las de D. Cipriano Bazzán; por N. las de D. Pedro Enriquez Herrero; y M. doña Rosa Tarazona Aguilár. Las cultiva Josefa Aguilár y Diaz, que vive en Alboraya.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

6 hanegadas, equivalentes á treinta y siete áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta con una barraza ó alquería que queda en común término con los anteriores en el campo de doña María de Orellana; lindantes: por L. con tierras de doña Rosa Tarazona Aguilár y Diaz; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

6 hanegadas, equivalentes á treinta y siete áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta con una barraza ó alquería que queda en común término con los anteriores en el campo de doña María de Orellana; lindantes: por L. con tierras de doña Rosa Tarazona Aguilár y Diaz; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

6 hanegadas, equivalentes á treinta y siete áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta con una barraza ó alquería que queda en común término con los anteriores en el campo de doña María de Orellana; lindantes: por L. con tierras de doña Rosa Tarazona Aguilár y Diaz; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

6 hanegadas, equivalentes á treinta y siete áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta con una barraza ó alquería que queda en común término con los anteriores en el campo de doña María de Orellana; lindantes: por L. con tierras de doña Rosa Tarazona Aguilár y Diaz; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

6 hanegadas, equivalentes á treinta y siete áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta con una barraza ó alquería que queda en común término con los anteriores en el campo de doña María de Orellana; lindantes: por L. con tierras de doña Rosa Tarazona Aguilár y Diaz; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

6 hanegadas, equivalentes á treinta y siete áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta con una barraza ó alquería que queda en común término con los anteriores en el campo de doña María de Orellana; lindantes: por L. con tierras de doña Rosa Tarazona Aguilár y Diaz; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

6 hanegadas, equivalentes á treinta y siete áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta con una barraza ó alquería que queda en común término con los anteriores en el campo de doña María de Orellana; lindantes: por L. con tierras de doña Rosa Tarazona Aguilár y Diaz; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con otras de D. Pedro Enriquez, acacia de la Riguera en uso. Las cultiva la referida Josefa Aguilár y Diaz.

5 hanegadas, equivalentes á cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, ó lo que haya, en igual término y partida que el campo anterior; lindantes: por L. con tierras de doña Teresa Orellana, acacia de la Vía en uso; por P. con las de Cristóbal Aguilár Real de Manués; por N. las de D. Vicente Martí Casan. Las cultiva doña Josefa Aguilár y Diaz.

4 hanegadas, equivalentes á treinta y tres áreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, ó lo que haya, de tierra huerta en dicho término de Alboraya y partida de los Desamparados; lindantes: por L. y N. con tierras de D. Pedro Enriquez Herrero; por P. con las de los herederos de Sor Garmela Mazota, y por M. con